



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Comité de expertos de LQ

VISTO

La Resolución del Ministerio de Educación 3720 del 5 de octubre de 2017, que establece el Procedimiento Unificado para la Convalidación de Títulos Universitarios;

CONSIDERANDO

Que la RM 3720/2017 requiere de una Comisión Universitaria de Expertos de la Unidad Académica correspondiente para evaluar la razonable equivalencia del título del solicitante con similar titulación argentina, o si debe cumplir con obligaciones académicas para lograr dicha equivalencia razonable.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE

Artículo 1: Establecer la **Comisión *ad hoc* Universitaria de Expertos de la Carrera de Licenciatura en Química**, destinada a evaluar la razonable equivalencia del título del solicitante con similar titulación argentina y, en caso necesario, determinar si debe cumplir con obligaciones académicas adicionales para lograr dicha equivalencia razonable.

Artículo 2: Conformar la Comisión *ad hoc* Universitaria de Expertos de la Carrera de Bioquímica con los siguientes integrantes:

Dra Ana María Baruzzi

Dr. Luis Reinaudi

Dra. Natalia Wilke

Dr. Rodrigo Iglesias

Dra Guillermina Luque

Dr Alejandro Fracarolli

Dra. Natalia Pacioni

Dr. Gustavo Pino

Artículo 3: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la U.N.C.
Comuníquese y archívese.